



AD PRESIONA AL GOBIERNO

Acción Democrática, a través del CEN, se ha dado a la tarea de cuestionar al tren ministerial del gobierno de Carlos Andrés Pérez. Aprovechando quizás el fin de año como momento oportuno para realizar cambios en el gabinete, las reuniones partido-gobierno se han convertido en una verdadera "cacería de ministros" de la cual sólo se salvan aquellos que pueden mostrar cierto plambre adeco.

Los ministros cuestionados son casi todos, dado que la mayoría de ellos provienen de filas distintas a las del mismo partido. Sin embargo, los ataques se han centrado en los gabinetes sociales, ya que, los que constituyen la rectoría de la política económica son apoyados por el Presidente. Así, el CEN ha preferido centrar sus esfuerzos por emplear a compañeros como ministros en aquellos despachos que se perciben más débiles políticamente y a los cuales Pérez probablemente esté dispuesto a ceder.

La negociación que AD le propone a Pérez es simple y se corresponde con lo que han sido las relaciones entre estos dos desde comienzos del período. AD pone a disposición del gobierno el apoyo partidista y el presidente nombra a ministros adecos.

En este intercambio, y es lo que al parecer desconoce el partido, el gobierno no se favorece en la misma magnitud que el partido; por el contrario, puede ser que pierda. El gobierno está comprometido en mostrar que el cambio económico y social propuesto para el país --independientemente de si se está de acuerdo o no con él-- fue una decisión acertada y que, por tanto "sus costos" valieron la pena. Para que esto sea posible, la coherencia o unanimidad sobre el programa debe ser la pauta en el gabinete. Un intruso --un adeco-- en un ministerio importante podría desarticlar aún más las dificultades que lleva implícitas el programa.

Por otro lado, dos años de gobierno han demostrado que hasta ahora el des apoyo del partido es tolerable. Representa sólo dificultades para lograr ciertos acuerdos en el Congreso, pero en modo alguno compromete la acción del Estado. Lo que demuestra que, en el sistema político venezolano, la mayor autonomía institucio-

nal la tiene el Estado y no el partido. Este último es subsidiario del primero. Además, la práctica clientelar favorece al partido antes que a una buena labor de gobierno. De allí la insistencia adeca de participar en el gobierno.

Acción Democrática necesita vincularse al gobierno para mostrar algún producto en las elecciones de 1993. Existen ejemplos notables de derrotas electorales fulminantes cuando el partido trata de desvincularse del gobierno (Caldera, 1983), así como importantes repetidas quinquenales cuando se apoya a un gobierno propio con cierta imagen (Leóni, 1963 y CAP, 1988). En éste gobierno el partido no puede mostrarse ni como brazo ejecutor de las medidas gubernamentales, ni como diseñador de política, ni mucho menos como ideólogo del proyecto. Cualquiera sea el balance de este período, éste será un triunfo o una derrota de Carlos Andrés.

De esta forma, la estrategia del partido es hacerse, al menos, de la ejecución de la política social. La evaluación del partido no es si lo realizado hasta ahora es favorable o no. Lo importante es que desde allí pueden alimentarse las lealtades tradicionales. Ello sin duda representaría un retroceso.

Por lo anterior, entre los ministerios que han debido sortear la mayor cantidad de ataques por parte del partido está el de la Familia o de Desarrollo Social. Para este cargo el partido propuso hasta cuatro candidatas, cuya militancia adeca está comprobada, para sustituir a la actual ministra Marisela Padrón. Acusados los funcionarios del despacho de "ñángaras", lo que el partido quiere es "tomar por asalto" al ministerio y convertirlo en parte de la maquinaria o, al menos, desde allí mantener las prácticas tradicionales del binomio Estado-partido.

Si bien es cierto que los retrasos, marchas y contramarchas de ese ministerio le han permitido a AD hacerlo diana de sus ataques, no es menos cierto que, de volverse a las prácticas clientelares desde las dependencias de política social, implicaría retroceder en la "desinfección" de estos ministerios.

Hasta la fecha el único cambio registrado en el gabinete social ha sido el de Manuel Adrianza en Sanidad. El nuevo ministro es Pedro Páez Camargo, quien fuera director del Hospital Clínico Universitario, y quien no figuraba entre las listas de "recomendados" por el partido para ocupar el ministerio. La salida de Adrianza se origina por la crisis hospitalaria y por las lentitudes del MSAS para ejecutar ciertos programas sociales asignados a esa cartera.

Con este cambio y el respaldo dado

por CAP a la ministra Padrón se evidencia que el Presidente seguirá autónomo en sus decisiones y mostrando que bien poco necesita el apoyo del CEN, o al menos de la fracción que ocupa la secretaría general.

EL IMPUESTO AL AHORRO

El año se inició con una de las medidas más corregidas de este gobierno y una de las más cuestionadas. El decreto presidencial que establecía un impuesto a los intereses devengados por cuentas de ahorro, ocasionó tales críticas que éste fue reformulado hasta cuatro veces, esperándose que vuelva a ser modificado en fecha reciente antes de que entre en vigencia a partir de abril de éste año.

Hasta que el decreto vuelva a modificarse, lo que se establece es la retención del 10% de los intereses de aquellos depósitos en cuentas de ahorros que superen los Bs. 500.000. En uno de los últimos cambios tal exoneración se amplió hasta los FAL y otros instrumentos financieros de colocación a los que normalmente tienen acceso los pequeños ahorristas.

¿A quién desfavorece la medida? A los sectores más pobres del país en poco los afecta, ya que con sus disponibilidades de ingreso el ahorro no deja de ser sino un artículo de lujo. Para los estratos medios, sólo aquellos que se ubican por encima del promedio. Para los de altos ingresos, quienes por lo general constituyen parte del sector asalariado, éstos tienen acceso a mecanismos financieros más sofisticados (como las acciones y los bonos) para invertir su dinero, los cuales hasta ahora no son objeto de la medida.

En suma, el impuesto al ahorro afecta a una fracción de los grupos medios, más no así a los que están por encima de la escala. Con lo cual "este impuesto para ricos" pecha a los que menos tienen, siguiendo con la tradición tributaria venezolana según la cual más paga quien menos tiene.

Llama la atención que la primera medida dirigida a aproximarnos a una reforma tributaria, necesaria en el país desde hace bastante tiempo, comience por los ahorros. Quizás esto esté correlacionado con la capacidad de poder que se desprende de la fortaleza económica. Comenzar por el gran capital, por los beneficios que obtienen todos los años la banca, por los especuladores accionarios, etc., sería poner a jugar al "capitalismo de verdad" a nuestros capitalistas criollos y ello hasta ahora no lo ha logrado el gobierno.

Cuando el capital financie al Estado costeando los gastos sociales y de infraestructura, entonces que se pechen los intereses de las cuentas de ahorro y el consumo a través del IVA; antes sería una burla para los asalariados.

CUMPLEAÑOS PARTIDISTAS

Durante el mes de enero dos partidos políticos cumplieron años de fundados. COPEI llegó a sus 45 años y el MAS a 20 años tras fraccionarse del PCV.

Ambos de oposición e inmersos en una dispersión o desorientación programática e ideológica, propia de estos tiempos, llegaron a tales fechas sin mayores anuncios, propuestas o luchas, que las de representar una alternativa electoral para lo que serán diez años de gobierno adeco.

COPEI arriba a su aniversario en una de sus peores crisis. Así, en los actos conmemorativos claramente Fernández y Caldera se disputaban los espacios en los medios de comunicación social. Caldera desempolvando las doctrinas anti-liberales y anti-comunistas de su nacimiento, aprovechó la fecha para atacar al secretario general por sus "coqueteos" neo-liberales.

Eduardo Fernández, por su parte y cubierto por la imagen de líder actual del partido, se enfrascó en el discurso protocolar y de pre-campaña, sin atender las provocaciones del fundador.

Por su parte el MAS, quizás con un perfil más bajo a pesar de representar mucho más del entonces llamado 4% histórico del electorado, se limitó a emitir unos pocos comunicados de prensa. De resto, la presencia del MAS fue escasa por no decir nula.

Ambos partidos, COPEI con algo más de publicidad que el MAS, mostraron en sus respectivos aniversarios un silencio preocupante y que sin duda provienen de la ausencia de discurso, de la escasa iniciativa, de la pérdida de paradigmas y, claro está, de sus pugnas internas.

COPEI, por ser el segundo partido del país y evaluarse con altas posibilidades de gobernar en el próximo período, hizo del aniversario una oportunidad para mostrarse como alternativa, aunque sin un proyecto que aumente su credibilidad.

El MAS ni siquiera pudo sacarle partido a las posiciones de gobierno que hoy tiene. En otras palabras, tiene poco que mostrar. A lo que debe añadirse la extraña posición de "socialismo en retroceso" que se ha aumentado tras los cambios en el mundo político.

El hecho de que los partidos no tengan

ideas es signo de que la democracia tampoco las tiene, y ello es preocupante para un país en el que todos los análisis no hacen sino diagnosticar agotamiento y quiebra de un proyecto.

BTV, SINDICALISMO QUE NO APRENDE

Un nuevo escándalo sacudió al recién abierto Banco de los Trabajadores de Venezuela. Luego de los manejos que lo llevaron a su intervención, a pocos meses de que el Estado lo volvió a poner en manos de la CTV, aparecen altos líderes sindicales involucrados en créditos blandos y otros manejos que desfavorecen a la institución.

El caso al parecer tiene que ver con la adquisición de unos apartamentos por parte de importantes líderes de la CTV, en un edificio de lujo ubicado en la urbanización La Florida. El precio de cada apartamento se encuentra por el orden de más de 4 millones de Bolívares, y para su compra el banco otorgó créditos a la muy subsidiada tasa de 6% a 12% al año. Frente a un mercado financiero donde las tasas de interés bordean el 30%, son casi tres veces lo que el banco deja de percibir por otorgar estos créditos. Dicho en lenguaje banquero, la diferencia fue dinero que el banco perdió.

Se entiende que una institución que está al servicio de los TRABAJADORES, corra con ciertos riesgos e incluso subsidie a éstos reduciendo los niveles de beneficio del banco. Pero de allí a que las primeras negociaciones sean para financiar viviendas de lujo a los SINDICALISTAS, no deja de ser sino una burla para todos los trabajadores.

No existe justificación alguna, excepto seguramente la leguleya, para comprometer los activos de un banco que viene de quebrar, precisamente por ese tipo de manejos particularistas, en favor del beneficio privado de la camarilla cetevista ¿Por qué no se otorgaron esos créditos blandos para adquirir viviendas de interés social? ¿Por qué con esos recursos no se financiarían comedores para obreros, guarderías, pre-escolares, centros de recreación, y todo ese arsenal de peticiones que suelen incorporarse en las discusiones de contrato colectivo?

La dirigencia cetevista ya ha comenzado a adoptar una posición de víctima trasnochada, buscando algún chivo expiatorio a quien acusar de mezquinos ataques contra la institución obrera. Con lo cual no hace sino dejar en evidencia la poca credibilidad que tiene la central de trabajadores.

Seguramente la dirigencia de la CTV saldrá de este "impasse". Si a ver vamos, el Estado está dispuesto a favorecer a la central tal y como lo hace con otros intereses cruciales para el sistema. No en vano les regaló el edificio sede, un banco y otro saneado, que al parecer quieren volver a dilapidar.

Hasta que la CTV no se ocupe de su misión democrática de defensa del interés de los trabajadores --dejando de lado su interés de banquero, inversionista o empleador--, no sólo pidiendo aumento de sueldos, sino propugnando mecanismos para elevar el nivel de vida de los asalariados, identificando sus intereses y contribuyendo con propuestas que orienten en el manejo del país, esta institución no será sino un obstáculo para el desarrollo de los trabajadores y del país.

NUEVA LEY DEL TRABAJO

El 27 de Noviembre fue definitivamente aprobada en sesión conjunta la nueva ley orgánica del Trabajo.

El gobierno estaba en desacuerdo con incluir a los funcionarios públicos como beneficiarios de la ley del Trabajo y prefería que fueran regulados por la ley de carrera administrativa. El art. 8 fue reformado en las últimas sesiones. El repartirse atribuciones entre ambas leyes puede ser desastroso, ambiguo y contradictorio y pasto suculento para mucho abogado. El inciso de que tendrán derecho a negociación colectiva y huelga "en cuanto sea compatible con la índole de los servicios que prestan" abrirá un gran boquete para la discrecionalidad gubernamental.

Basándose en interpretaciones de ciertas declaraciones presidenciales algunos apostaron y auparon la devolución de la ley al Congreso. Sin embargo el Presidente le puso el Ejecútese el 20 de Diciembre con una vacatio legis hasta el 1º de Mayo, si bien algunos pocos artículos entran ya en vigencia desde el mismo 20 de Diciembre, fecha de su impresión en la Gaceta Oficial y otros pocos desde el 1º de Enero. Mientras tanto se redactaría el Reglamento y se procuraría que para el 1º de Mayo se hubiera ya sancionado una nueva ley de Prestaciones Sociales. Otra gran batalla en el horizonte.

